ANEJO 10

CATÁLOGO DE AGLOMERACIONES URBANAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE

1. INTRODUCCIÓN

La Directiva 91/271/CEE, de de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas (publicada en el DO L 135 de 30.5.1991) introdujo en el Derecho comunitario europeo el concepto de ***aglomeración urbana***, definiéndola como "**la zona cuya población y/o actividades económicas presenten concentración suficiente para la recogida y conducción de las aguas residuales urbanas a una instalación de tratamiento de dichas aguas o a un punto de vertido final".**

La trasposición al Derecho español de la citada Directiva, efectuada a través del Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, y por el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, acoge el concepto de aglomeración urbana como unidad mínima de análisis y ordenación para el establecimiento de sistemas colectores de aguas residuales y de instalaciones para el tratamiento adecuado de las aguas generadas en la aglomeración. Así mismo, en función de los habitantes equivalentes asociados a cada aglomeración, la norma fija plazos y requisitos específicos aplicables a la obligación de disponer de colectores y de estaciones para la depuración.

Por lo que respecta a la **designación de aglomeraciones urbanas**, el art. 3 del RDLey 11/1995 establece que:

> *Las Comunidades Autónomas fijarán, previa audiencia de los Ayuntamientos afectados, las aglomeraciones urbanas en que se estructura su territorio, estableciendo el ente público representativo de los municipios a los que corresponda, en cada caso, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Real Decreto-ley.*

En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, está declaración formal no se ha producido hasta la fecha de redacción de este Plan Hidrológico. Sin embargo, el Consejo Insular de Aguas de Tenerife ha venido trabajando en la definición de las aglomeraciones urbanas de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife durante toda la etapa de implantación y seguimiento de la Directiva 91/271/CEE , facilitando al Gobierno de Canarias los datos que han sido requeridos por instancias europeas, especialmente, por la Comisión.

En este documento se incorpora un **Catálogo de las Aglomeraciones Urbanas de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife** a efectos del Plan Hidrológico de Tenerife en el que, por ámbitos de análisis,

- **Se inventarian las aglomeraciones actuales**
- **Se establecen las aglomeraciones previstas en el horizonte del año 2015**
- **Se planifican las aglomeraciones del horizonte del PHT como plan territorial (se adopta 2027)**

Considerando, en todo caso, las aglomeraciones con más de 2.000 habitantes equivalentes.

Este Catálogo se considera plenamente aplicable hasta tanto se lleve a cabo la declaración formal por parte del Gobierno de Canarias, y ha sido utilizado como base para definir las actuaciones y medidas que resultan necesarias en la Demarcación para alcanzar el pleno cumplimiento de la citada Directiva 91/271 y su trasposición.

Además, de acuerdo con su definición, la aglomeración urbana es un **concepto dinámico** de forma y manera que las actuaciones de concentración y/o de segregación de la recogida o tratamiento de las aguas residuales pueden reconfigurar el Catálogo, el cual debe entenderse automáticamente actualizado.

Finalmente, debe referirse cómo se ha efectuado la **codificación** de las aglomeraciones urbanas en el Catálogo, ya que este código es propio del PHT y no pretende homologarse con otros códigos o identificadores que, anteriormente, hayan sido usados para referirse a las aglomeraciones.

Por ejemplo, la aglomeración urbana de Buenavista del Norte tiene asignado el código **ES53801201301**. Este código incluye la siguiente información:

- **ES** indica el país, España.
- **5** indica la Comunidad Autónoma, Canarias.
- **38,** la Provincia e isla.
- **01** se refiere al ámbito de la Aglomeración
- **2013,** al año a que hace referencia el estado de la aglomeración.
- **01** es el Código propio de la aglomeración, y el que la **identifica en la documentación gráfica.**

Teniendo en cuenta estos criterios, la aglomeración de Buenavista del Norte se codifica:

Ámbito		Aglomeración Urbana		
Cód.	**Denominación**	**Códg.**	**Denominación**	**h-e**
01	Isla Baja	ES538012013**01**	Buenavista del Norte	3.683

Ámbito		Aglomeración Urbana		
Cód.	**Denominación**	**Códg.**	**Denominación**	**h-e**
01	Isla Baja	ES538012015**01**	Buenavista del Norte	3.683

Para, en 2027, ser asumida junto con las aglomeraciones Garachico-Los Silos y La Caleta en la aglomeración final del ámbito, ahora denominada Isla Baja.

Ámbito		Aglomeración Urbana		
Cód.	**Denominación**	**Códg.**	**Denominación**	**h-e**
01	Isla Baja	ES538012027**01**	Isla Baja	15.136

Para la interpretación de los ámbitos de saneamiento, los habitantes **equivalentes y el cumplimiento de los arts. 3 y 4 de la Directiva 91/271/CEE, se remite al documento ANÁLISIS DE CONFORMIDAD DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE SEGÚN LA DIRECTIVA EUROPEA 91/271/CEE,** incorporado como anexo a la Memoria de Ordenación de este Plan Hidrológico.

2. ESTADO ACTUAL

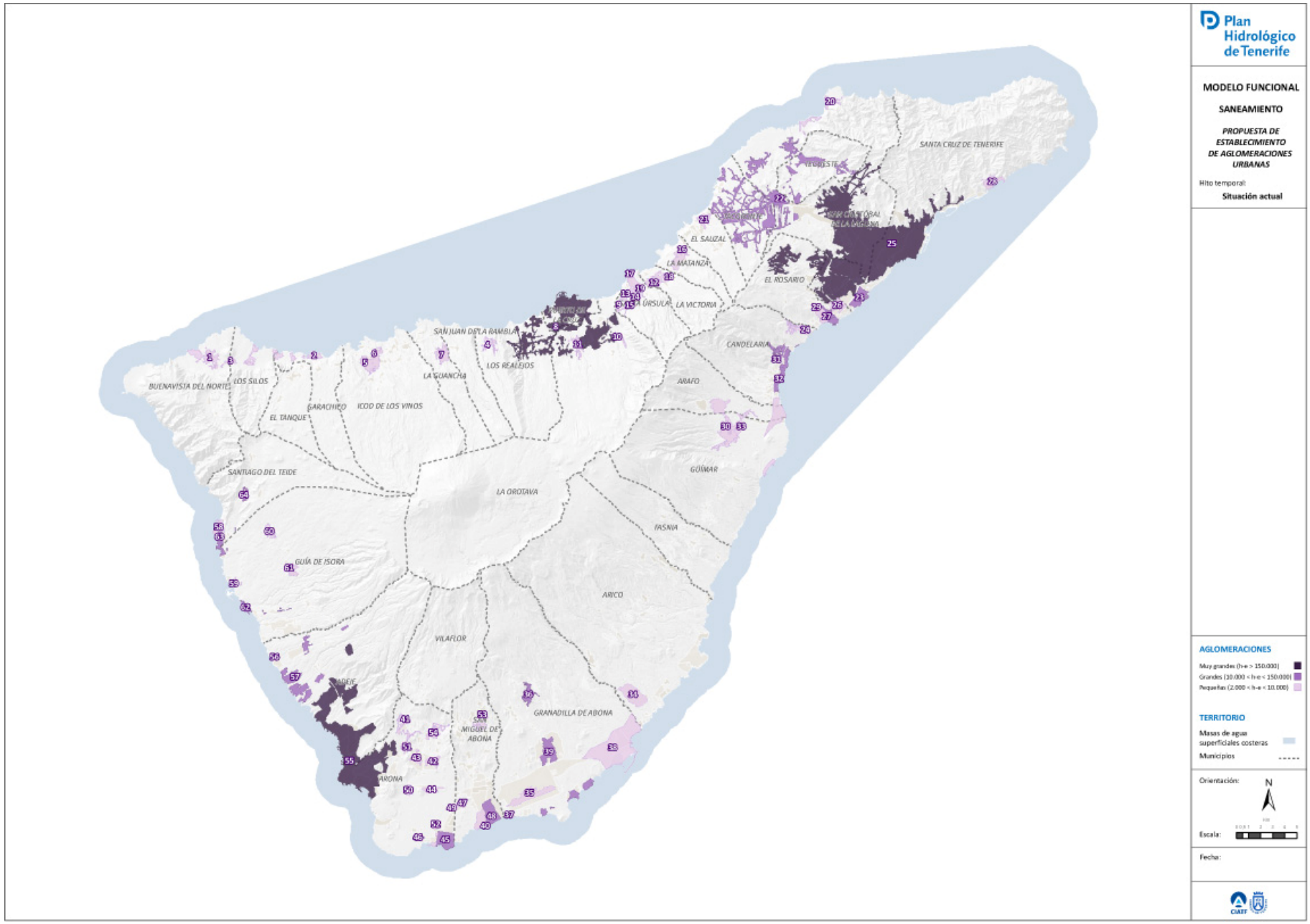
Plan Hidrológico de Tenerife
MODELO FUNCIONAL
SANEAMIENTO
PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE AGLOMERACIONES URBANAS
Hito temporal:
Situación actual
AGLOMERACIONES
Muy grandes (h-e > 150.000)
Grandes (10.000 < h-e < 150.000)
Pequeñas (2.000 < h-e < 10.000)
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
SANTA CRUZ DE TENERIFE
EL SAUZAL
LA MATANZA
EL ROSARIO
LA VICTORIA
URSULA
CANDELARIA
ARAFO
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LOS REALEJOS
LA GUANCHA
BUENAVISTA DEL NORTE
LOS SILOS
GARACHICO
ICOD DE LOS VINOS
EL TANQUE
SANTIAGO DEL TEIDE
LA OROTAVA
GÜIMAR
FASNIA
GUÍA DE ISORA
ARICO
VILAFLOR
GRANADILLA DE ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA

ESTADO ACTUAL				
ÁMBITO		Aglomeración Urbana		
Código	Denominación	Código	Denominación	h-e
01	Isla Baja	ES53801201301	Buenavista del Norte	3.683
		ES53801201302	Garachico - La Caleta	5.138
		ES53801201303	Los Silos	4.950
02	Icod - La Guancha - San Juan de La Rambla - Icod Alto	ES53802201304	Icod Alto	3.358
		ES53802201305	Icod de Los Vinos	9.044
		ES53802201306	La Centinela	2.864
		ES53802201307	La Guancha	2.676
03	Valle de La Orotava	ES53803201308	Valle de La Orotava	236.021
		ES53803201309	Cuesta de La Villa	2.894
		ES53803201310	La Caridad	2.943
		ES53803201311	La Florida	2.132
04	Acentejo	ES53804201312	Bajos y Tagoro	4.223
		ES53804201313	El Calvario	2.606
		ES53804201314	La Bastona	2.154
		ES53804201315	La Corujera	2.085
		ES53804201316	La Matanza de Acentejo	5.779
		ES53804201317	La Quinta	2.028
		ES53804201318	La Victoria de Acentejo	4.060
		ES53804201319	Santa Úrsula	4.975
05	Noreste	ES53805201320	Bajamar - Punta del Hidalgo	9.438
		ES53805201321	El Sauzal	3.356
		ES53805201322	Noreste (Valle Guerra)	107.320
06	Anaga	No dispone de aglomeraciones urbanas > 2.000 h-e		
07	Metropolitano	ES53807201323	Acorán	5.623
		ES53807201324	Añaza	8.434
		ES53807201325	Barranco Hondo	5.238
		ES53807201326	La Esperanza - La Laguna Sur - Santa Cruz - Valles	558.390
		ES53807201327	Polígono Industrial de San Isidro	3.462
		ES53807201328	Radazul	10.920
		ES53807201329	San Andrés	4.618
		ES53807201330	Tabaiba	6.147
08	Valle de Güímar	ES53808201331	Candelaria - Caletillas	6.169
		ES53808201332	Candelaria - Casco	15.100
		ES53808201333	Candelaria - Punta Larga	19.414
		ES53808201334	Arafo - Güímar Norte - Polígono Industrial	9.136
		ES53808201335	Güímar Sur - Puertito	9.796
09	Arico - Fasnia	ES53809201336	Complejo Ambiental de Arico	7.916
10	Granadilla	ES53810201337	Aeropuerto Reina Sofía	6.041
		ES53810201338	Granadilla de Abona	18.902
		ES53810201339	Los Abrigos	4.087
		ES53810201340	Polígono Industrial de Granadilla	3.279
		ES53810201341	San Isidro - Litoral	36.992
11	Arona Este - San Miguel	ES53811201342	Amarilla Golf	2.433
		ES53811201343	Arona	3.418
		ES53811201344	Buzanada	4.449
		ES53811201345	Cabo Blanco	6.665
		ES53811201346	Cho	3.283
		ES53811201347	Costa del Silencio	27.264
		ES53811201348	El Fraile	11.001
		ES53811201349	El Monte	2.522
		ES53811201350	Golf del Sur	23.536
		ES53811201351	Guaracho	3.033
		ES53811201352	Guaza	2.295
		ES53811201353	La Camella	3.866
		ES53811201354	Las Galletas - Las Rosas	9.199
		ES53811201355	San Miguel	4.549
		ES53811201356	Valle San Lorenzo	7.300
12	Adeje - Arona	ES53812201357	Adeje - Arona	329.967
		ES53812201358	Marazul	2.042
		ES53812201359	Sueño Azul	20.761
13	Oeste	ES53813201360	Guía de Isora Casco	9.118
		ES53813201361	Acantilado de Los Gigantes	4.546
		ES53813201362	Chio	2.018
		ES53813201363	Puerto de Santiago - Playa La Arena	14.465
		ES53813201364	Tamaimo	3.612
		ES53813201365	Guía de Isora Litoral	18.128

(*) Para la interpretación de los ámbitos de saneamiento, los habitantes equivalentes y el cumplimiento de los arts. 3 y 4 de la Directiva 91/271/CEE, ver el documento ***ANÁLISIS DE CONFORMIDAD DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE SEGÚN LA DIRECTIVA EUROPEA 91/271 CEE*** anexo a la Memoria de Ordenación de este Plan Hidrológico.

3. ESTADO PREVISTO A 2015

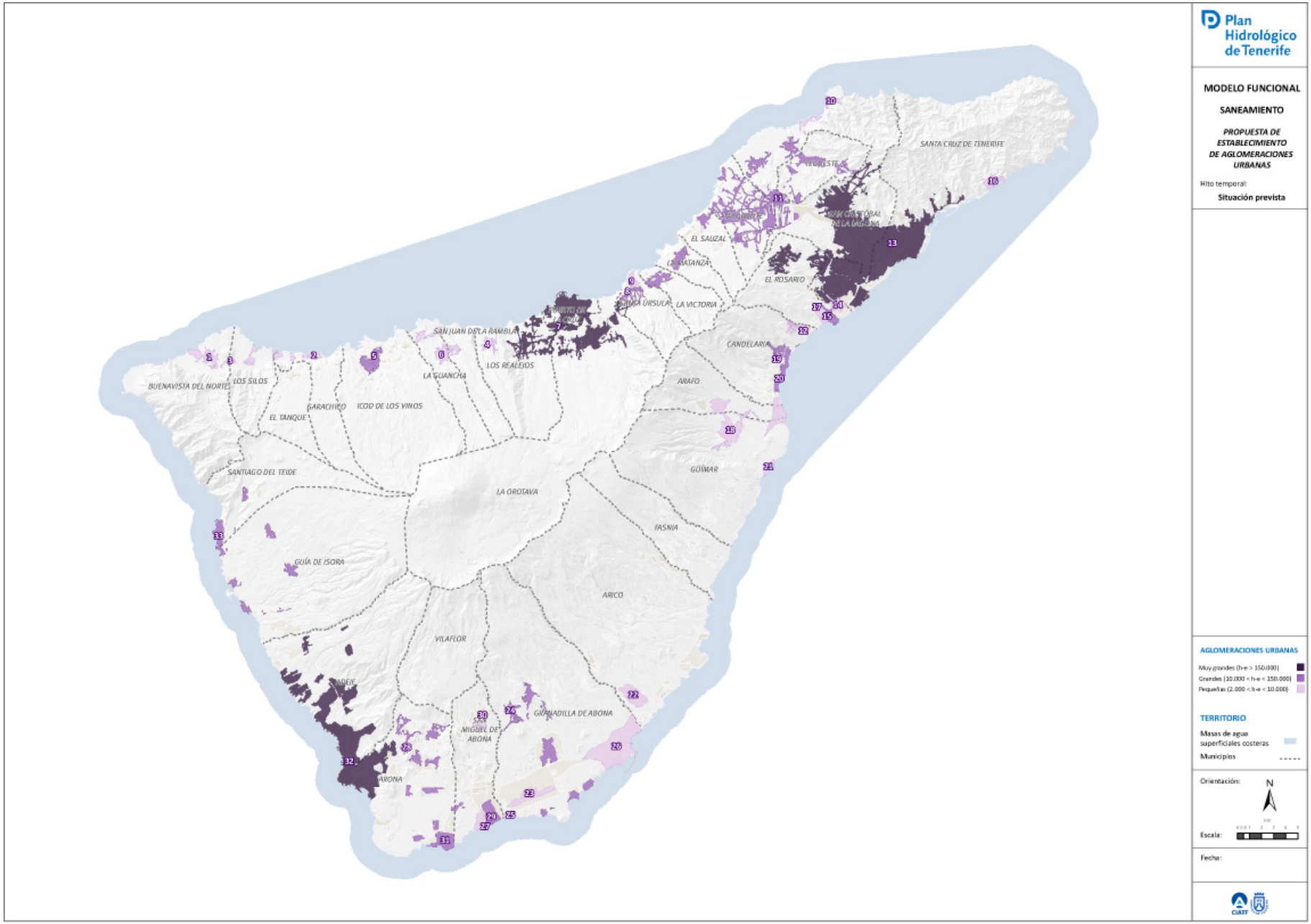
Plan Hidrológico de Tenerife
MODELO FUNCIONAL
SANEAMIENTO
PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE AGLOMERACIONES URBANAS
Hito temporal:
Situación prevista
SANTA CRUZ DE TENERIFE
EL SAUZAL
LA MATANZA
EL ROSARIO
SANTA ÚRSULA
LA VICTORIA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
CANDELARIA
LOS REALEJOS
LA GUANCHA
ARAFO
BUENAVISTA DEL NORTE
LOS SILOS
GARACHICO
ICOD DE LOS VINOS
EL TANQUE
SANTIAGO DEL TEIDE
GÜIMAR
LA OROTAVA
FASNIA
GUÍA DE ISORA
ARICO
VILAFLOR
GRANADILLA DE ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA
ARONA
AGLOMERACIONES URBANAS
Muy grandes (h-e > 150.000)
Grandes (10.000 < h-e < 150.000)
Pequeñas (2.000 < h-e < 10.000)
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
CIATF

PREVISTO AÑO 2015				
ÁMBITO		Aglomeración Urbana		
Código	Denominación	Código	Denominación	h-e
01	Isla Baja	ES53801201501	Buenavista del Norte	3.833
		ES53801201502	Garachico - La Caleta	5.537
		ES53801201503	Los Silos	5.388
02	Icod - La Guancha - San Juan de La Rambla - Icod Alto	ES53802201504	Icod Alto	3.608
		ES53802201505	Icod de Los Vinos - La Centinela	13.434
		ES53802201506	La Guancha 2015	5.991
03	Valle de La Orotava	ES53803201507	Valle de La Orotava 2015	246.426
04	Acentejo	ES53804201508	Acentejo 2015	26.318
		ES53804201509	La Quinta	2.139
05	Noreste	ES53805201510	Bajamar - Punta del Hidalgo	9.936
		ES53805201511	Noreste 2015	119.399
06	Anaga	No dispone de aglomeraciones urbanas > 2.000 h-e		
07	Metropolitano	ES53807201512	Añaza	9.053
		ES53807201513	Acorán	6.036
		ES53807201514	Barranco Hondo	5.487
		ES53807201515	La Esperanza - La Laguna Sur - Santa Cruz - Valles	589.786
		ES53807201516	Polígono Industrial de San Isidro	3.704
		ES53807201517	Radazul	10.365
		ES53807201518	San Andrés	6.564
		ES53807201519	Tabaiba	5.366
08	Valle de Güímar	ES53808201520	Candelaria - Caletillas	6.211
		ES53808201521	Candelaria - Punta Larga	19.900
		ES53808201522	Candelaria - Casco	15.478
		ES53808201523	Arafo - Güímar Norte - Polígono Industrial	9.248
		ES53808201524	Güímar Sur - Puertito	9.879
09	Arico - Fasnia	ES53809201525	Complejo Ambiental de Arico	7.916
10	Granadilla	ES53810201526	Aeropuerto Reina Sofía	6.041
		ES53810201527	Granadilla_2015	70.058
		ES53810201528	Los Abrigos	4.109

PREVISTO AÑO 2015				
ÁMBITO		Aglomeración Urbana		
Código	Denominación	Código	Denominación	h-e
		ES53810201529	Polígono Industrial de Granadilla	8.173
11	Arona Este - San Miguel	ES53811201530	Amarilla Golf	2.492
		ES53811201531	Arona Este - San Miguel 2015	72.887
		ES53811201532	Golf del Sur	14.856
		ES53811201533	San Miguel	4.307
		ES53812201534	Costa del Silencio	31.368
12	Adeje - Arona	ES53812201532	Adeje - Arona 2015	359.743
13	Oeste	ES53813201536	Oeste 2015	57.379

(*) Para la interpretación de los ámbitos de saneamiento, los habitantes equivalentes y el cumplimiento de los arts. 3 y 4 de la Directiva 91/271/CEE, ver el documento ANÁLISIS DE CONFORMIDAD DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE SEGÚN LA DIRECTIVA EUROPEA 91/271 CEE anexo a la Memoria de Ordenación de este Plan Hidrológico.

4. ESTADO PLANIFICADO A 2027

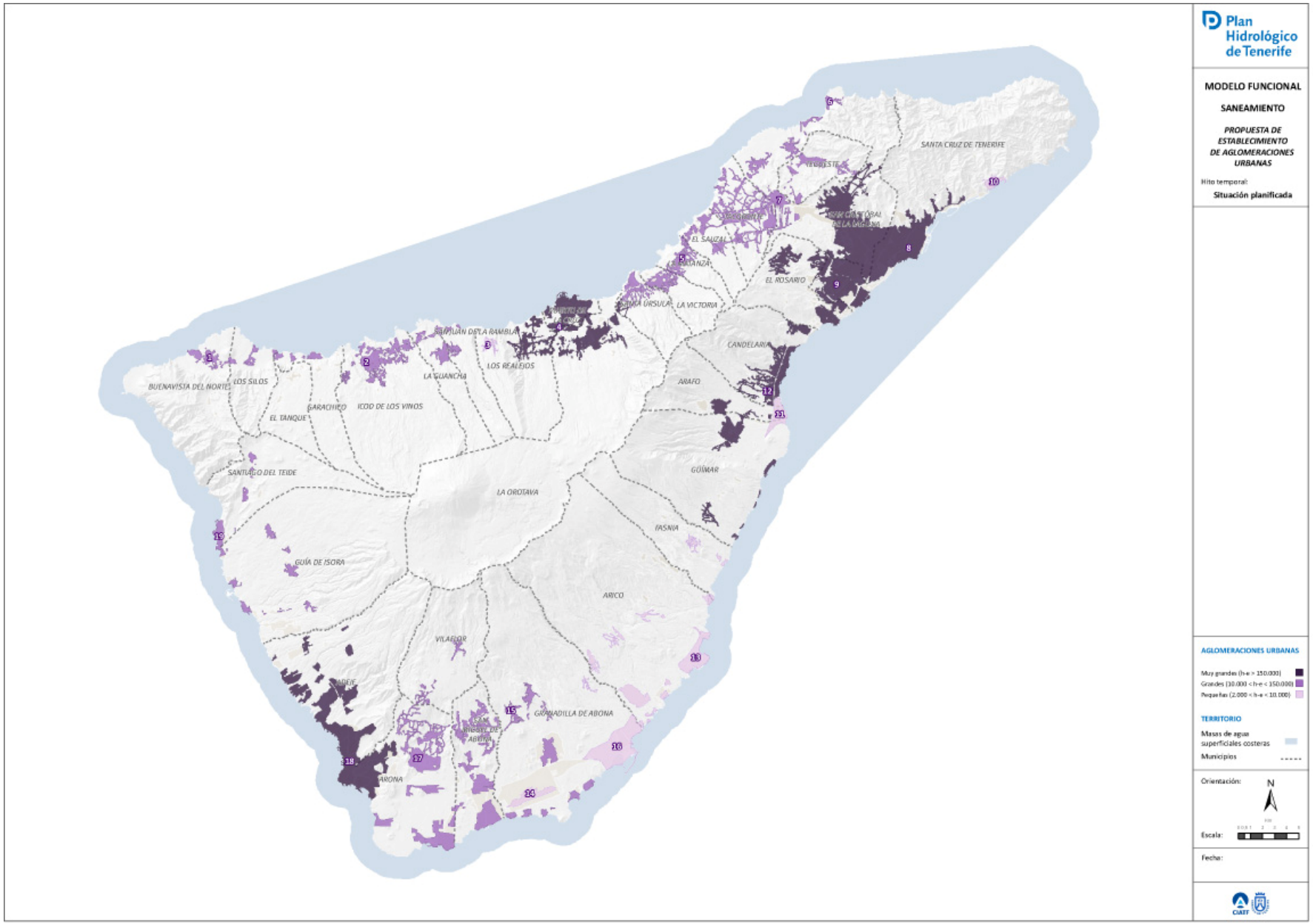
Plan Hidrológico de Tenerife
MODELO FUNCIONAL
SANEAMIENTO
PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE AGLOMERACIONES URBANAS
Hito temporal:
Situación planificada
SANTA CRUZ DE TENERIFE
EL SAUZAL
EL ROSARIO
LA VICTORIA
SANTA ÚRSULA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LA GUANCHA
LOS REALEJOS
CANDELARIA
ARAFO
BUENAVISTA DEL NORTE
LOS SILOS
GARACHICO
ICOD DE LOS VINOS
EL TANQUE
SANTIAGO DEL TEIDE
LA OROTAVA
GÜÍMAR
FASNIA
GUÍA DE ISORA
ARICO
VILAFLOR
GRANADILLA DE ABONA
ARONA
AGLOMERACIONES URBANAS
Muy grandes (h-e > 150.000)
Grandes (10.000 < h-e < 150.000)
Pequeñas (2.000 < h-e < 10.000)
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
CIATF

PLANIFICADO PLAN TERRITORIAL (2027)				
ÁMBITO		Aglomeración Urbana		
Código	Denominación	Código	Denominación	h-e
01	Isla Baja	ES53801202701	ISLA BAJA	15.136
02	Icod - La Guancha - San Juan de La Rambla - Icod Alto	ES53802202702	Icod - La Guancha - San Juan de La Rambla	34.836
		ES53802202703	Icod Alto	3.963
03	Valle de La Orotava	ES53803202704	Valle de La Orotava 2015	259.173
04	Acentejo	ES53804202705	Acentejo 2027	45.766
05	Noreste	ES53805202706	Bajamar - Punta del Hidalgo	10.539
		ES53805202707	Noreste 2027	135.299
06	Anaga	No dispone de aglomeraciones urbanas > 2.000 h-e		
07	Metropolitano	ES53807202708	Metropolitano I	539.145
		ES53807202709	Metropolitano II	115.641
		ES53807202710	San Andrés	7.109
08	Valle de Güímar	ES53808202711	Polígono Industrial Valle de Güímar	5.752
		ES53808202712	Valle de Güímar	96.325
09	Arico - Fasnia	ES53809202713	Arico - Fasnia	10.644
10	Granadilla	ES53810202714	Aeropuerto Reina Sofía	6.041
		ES53810202715	Granadilla 2027	81.129
		ES53810202716	Polígono Industrial de Granadilla	7.109
11	Arona Este - San Miguel	ES53811202717	Arona Este - San Miguel 2027	151.277
12	Adeje - Arona	ES53812202718	Adeje - Arona 2027	398.194
13	Oeste	ES53813202719	Oeste 2027	63.732

(*)Para la interpretación de los ámbitos de saneamiento, los habitantes equivalentes y el cumplimiento de los arts. 3 y 4 de la Directiva 91/271/CEE, ver el documento ANÁLISIS DE CONFORMIDAD DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE TENERIFE SEGÚN LA DIRECTIVA EUROPEA 91/271 CEE anexo a la Memoria de Ordenación de este Plan Hidrológico.